

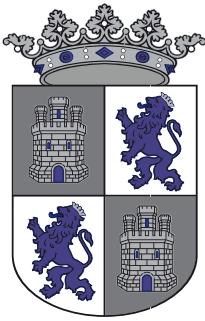
COMISIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

**PRESIDENCIA
DON EMILIO JOSÉ BERZOSA PEÑA**

Sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2024, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Pregunta para su respuesta oral, POC/000271, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Elena Rincón Iglesias, D. Emilio José Berzosa Peña, D. David Beltrán Martín, D. Juan Jesús Blanco Muñiz, Dña. Beatriz Coelho Luna, D. Ramiro Felipe Ruiz Medrano y Dña. María Antonia López Sáenz de Santa María, relativa a qué actuaciones está realizando la Consejería de Movilidad y Transformación Digital para la modernización y digitalización del transporte, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 365, de 19 de diciembre de 2024.
2. Pregunta para su respuesta oral, POC/000272, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Elena Rincón Iglesias, D. Emilio José Berzosa Peña, D. David Beltrán Martín, D. Juan Jesús Blanco Muñiz, Dña. Beatriz Coelho Luna, D. Ramiro Felipe Ruiz Medrano y Dña. María Antonia López Sáenz de Santa María, relativa a qué medidas está impulsando la Consejería de Movilidad y Transformación Digital el transporte de mercancías, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 365, de 19 de diciembre de 2024.
3. Pregunta para su respuesta oral, POC/000273, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Elena Rincón Iglesias, D. Emilio José Berzosa Peña, D. David Beltrán Martín, D. Juan Jesús Blanco Muñiz, Dña. Beatriz Coelho Luna, D. Ramiro Felipe Ruiz Medrano y Dña. María Antonia López Sáenz de Santa María, relativa a cómo va a defender la Consejería de Movilidad y Transformación Digital los intereses de los ciudadanos de Castilla y León frente al mapa estatal de transporte de viajeros por carretera, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 365, de 19 de diciembre de 2024.



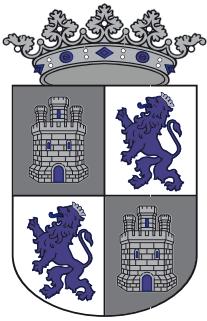
Año 2024

XI LEGISLATURA

Núm. 485

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	19997
El presidente, Sr. Berzosa Peña, abre la sesión.	19997
Intervención del procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León) para comunicar sustituciones.	19997
Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista). Es contestada por el presidente, Sr. Berzosa Peña.	19997
 Primer punto del orden del día. POC/000271.	
El secretario, Sr. Pablos Romo, da lectura al primer punto del orden del día.	19998
Intervención de la procuradora Sra. López Sáenz de Santa María (Grupo Popular) para formular la pregunta a la Junta de Castilla y León.	19998
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Paredes Aparicio, directora general de Transportes y Logística.	20000
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. López Sáenz de Santa María (Grupo Popular).	20003
En turno de dúplica, interviene la Sra. Paredes Aparicio, directora general de Transportes y Logística.	20004
 Segundo punto del orden del día. POC/000272.	
El secretario, Sr. Pablos Romo, da lectura al segundo punto del orden del día.	20006
Intervención del procurador Sr. Berzosa Peña (Grupo Popular) para formular la pregunta a la Junta de Castilla y León.	20006
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Paredes Aparicio, directora general de Transportes y Logística.	20007
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Berzosa Peña (Grupo Popular).	20010
En turno de dúplica, interviene la Sra. Paredes Aparicio, directora general de Transportes y Logística.	20010
 Tercer punto del orden del día. POC/000273.	
El secretario, Sr. Pablos Romo, da lectura al tercer punto del orden del día.	20012
Intervención de la procuradora Sra. Coelho Luna (Grupo Popular) para formular la pregunta a la Junta de Castilla y León.	20012



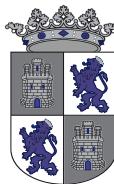
Año 2024

XI LEGISLATURA

Núm. 485

Páginas

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Paredes Aparicio, directora general de Transportes y Logística.	20014
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Coelho Luna (Grupo Popular).	20017
En turno de dúplica, interviene la Sra. Paredes Aparicio, directora general de Transportes y Logística.	20017
El presidente, Sr. Berzosa Peña, levanta la sesión.	20019
Se levanta la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos.	20019



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Bueno, buenos días a todos. Vamos a dar comienzo a... a la sesión. En primer lugar, agradecer a... a la directora general, a doña Laura Paredes Aparicio, directora general de Transporte y Logística, por estar hoy aquí y poder responder a las preguntas que se le van a formular.

Y, bueno, en primer lugar, ¿algún grupo tiene que... tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Partido Vox?

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Sí. Ignacio Sicilia Doménech sustituye a Susana Suárez Villagrá y José Antonio Palomo Martín sustituye a Miguel Suárez Arca.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Vale. Muchas gracias. ¿Sí? ¿Sí?

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Pedimos observancia al Reglamento.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Sí, señora Pelegrina.

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

En base al Artículo 72.2.

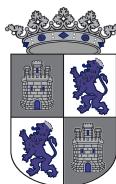
EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Sí, sí.

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Bueno, desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos que conste en acta que hemos registrado una queja formal, la segunda que registramos con motivo de las convocatorias de la Comisión de Movilidad y Transformación Digital, porque no se tiene en cuenta la opinión de los portavoces de los grupos parlamentarios a la hora de configurar el orden del día de las Comisiones, en este caso de... de Movilidad, al menos la opinión de la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Han incluido en el orden del día 3 preguntas orales a Comisión. Las 3 preguntas orales son del Grupo Parlamentario Popular, que están registradas exactamente el mismo día en Boletín Oficial en el que se ha producido la convocatoria de esta Comisión, habiendo al menos 18 asuntos parlamentarios pendientes entre proposiciones no de ley, solicitudes de comparecencia y preguntas orales de Comisión, ninguna de ellas del Grupo Parlamentario Popular.



Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que este proceder es arbitrario y queremos que conste en acta esta queja formal, que ya hemos indicado que hemos trasladado formalmente por escrito a la Mesa de las Cortes, en este caso. Nada más.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En todo caso, indicar que, como presidente, que -como sabe- a las nueve y veintiuno de la mañana me puse en comunicación con usted y con, también, la portavoz de Vox para indicarle que se iban a incluir las preguntas y no dio ninguna pega a ello. Muchas gracias.

Por parte del señor secretario se da lectura al primer punto del orden del día.

POC/000271**EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):**

Buenos días, señor... señor presidente. Buenos días, señorías. Primer punto del orden del día: **Pregunta para su respuesta oral, número 271, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores doña Elena Rincón Iglesias, don Emilio José Berzosa Peña, don David Beltrán Martín, don Juan Jesús Blanco Muñiz, doña Beatriz Coelho Luna, don Ramiro Felipe Ruiz Medrano y doña María Antonia López Sáenz de Santa María, relativa a qué actuaciones está realizando la Consejería de Movilidad y Transformación Digital para la modernización y digitalización del transporte, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 365, de diecinueve de diciembre de dos mil veinticuatro.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señor secretario. Para formular la pregunta, tiene la palabra, en representación del grupo que hace la misma, doña María Antonia López Sáenz de Santa María.

LA SEÑORA LÓPEZ SÁENZ DE SANTA MARÍA:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Desde el Grupo Parlamentario Popular queremos agradecer la comparecencia de la ilustrísima señora Laura Paredes, directora general de Transporte y Logística de Castilla y León. Señorías, la modernización y la digitalización del transporte es un tema que nos preocupa, y mucho. Todos estaremos de acuerdo en que es imprescindible garantizar que el 100 % de las localidades de Castilla y León estén conectadas y la Junta de Castilla y León ha tomado cartas en el asunto para asegurar que este servicio sea no solo accesible, sino también eficiente, moderno y sostenible.

La labor que se está llevando a cabo desde la Junta para impulsar la modernización y digitalización del transporte es ejemplar. En esta legislatura se han destinado más de 40 millones de euros a la reforma y modernización de estaciones de autobuses, mejorando la comodidad de los viajeros y contribuyendo al respeto por el medio ambiente a través de infraestructuras más eficientes energéticamente. Además, se

**Comisión de Movilidad y Transformación Digital
XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 485****23 de diciembre de 2024****Pág. 19999**

han presentado nuevas líneas de ayuda que favorecen la transformación de las flotas de transporte, la digitalización de las empresas del sector y la implementación de sistemas inteligentes de transporte como las marquesinas inteligentes. Esas acciones no solo buscan modernizar el sistema, sino que también mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos y ofrecer un servicio de transporte acorde a los tiempos actuales.

Hemos comprobado que la planificación de la Consejería de Castilla... de la Consejería de Movilidad y Transformación Digital ha estado siempre guiada por principios de cohesión social, económica y territorial. En una Comunidad tan rica en ventajas y oportunidades como la nuestra, estos principios son esenciales para fomentar lo que ya tenemos y seguir protegiendo lo que podemos lograr en conjunto. Gracias a esta visión estratégica, la Junta de Castilla y León ha alcanzado importantes objetivos, como la mejora continua de las carreteras, la creación de un... de un transporte más moderno y eficiente, la promoción de una logística que incremente la competitividad de nuestras empresas y el impulso de nuevas tecnologías en todos nuestros proyectos.

Uno de los avances más significativos que estamos viviendo es la digitalización del transporte. Este proceso no solo moderniza nuestras infraestructuras, sino que también nos acerca a un modelo más eficiente, sostenible y accesible para todos. La implementación de sistemas digitales para la gestión del transporte, aplicaciones móviles para optimizar rutas y el seguimiento en tiempo real del transporte público son solo algunos ejemplos de cómo la Junta está liderando la transformación digital. Estas innovaciones no solo benefician a las ciudades, sino que también garantizan una conectividad más eficiente para nuestros entornos rurales reduciendo barreras y fortaleciendo la equidad territorial.

Queremos destacar especialmente el impacto de las marquesinas inteligentes, que representan un paso hacia la modernización del transporte público. Estas infraestructuras no solo protegen a los usuarios de las inclemencias del tiempo, sino que incorporan tecnología de última generación como paneles informativos en tiempo real, puertos de carga para dispositivos móviles, conectividad wifi y sistemas de iluminación sostenibles. Las marquesinas inteligentes mejoran la experiencia del usuario, favorecen un transporte más sostenible y, lo más importante, acercan las ventajas de la digitalización a los ámbitos rurales. Esta es una medida esencial para reducir la brecha digital y garantizar la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos de Castilla y León, independientemente de su lugar de residencia.

La transformación digital que está impulsando la Junta de Castilla y León no solo facilita la vida diaria de los ciudadanos, sino que también promueve una movilidad más inclusiva, eficiente y respetuosa con el medio ambiente. Esta apuesta por la innovación y la sostenibilidad demuestra el firme compromiso de nuestras instituciones para construir una Comunidad más fuerte conectada y preparada para los desafíos del siglo XXI.

El transporte público es mucho más que una infraestructura, es un puente que une nuestras comunidades, fomenta el desarrollo y mejora nuestra calidad de vida. Por ello, si me lo permite, quisiera formular la siguiente pregunta a la directora general de Transporte y Logística de Castilla y León: ¿qué actuaciones está realizando la Consejería de Movilidad y Transformación Digital para la modernización y digitalización del transporte? Muchas gracias.



EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. Para contestación por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra la señora doña Laura Paredes Aparicio, directora general de Transportes y Logística.

LA DIRECTORA GENERAL DE TRANSPORTES Y LOGÍSTICA (SEÑORA PAREDES APARICIO):

Muchas gracias. Buenos días, señor presidente. Señoras y señores procuradores. La Consejería de Movilidad y Transformación Digital viene trabajando en varias iniciativas para implantar un nuevo modelo de transporte de viajeros y de mercancías moderno, innovador, capaz de afrontar los retos del futuro y que tiene a los ciudadanos en su centro de actuación. Respondemos al compromiso del presidente, Alfonso Fernández Mañueco, para que las personas tengan los mejores servicios en su vida cotidiana y para el desarrollo de su actividad económica.

En nuestra apuesta por la movilidad sostenible y en consonancia con los objetivos de la Unión Europea seguimos avanzando en aspectos claves como la eficiencia energética, la descarbonización y la digitalización con múltiples medidas que van a posicionar a Castilla y León a la vanguardia de la nueva configuración del transporte público.

Estos son los signos distintivos que definen las actuaciones que voy a pasar a exponerles a continuación: el Sistema Inteligente del Transporte de nuestra Comunidad, el denominado ITS, la medida estrella de la Consejería es el sistema tecnológico ITS que supone un paso exponencial hacia la digitalización completa del transporte de viajeros de titularidad autonómica.

Estamos llevando a cabo 9 proyectos financiados con fondos de la Junta de Castilla y León y con fondos europeos Next Generation por importe total de 29,5 millones de euros, que actualmente se encuentran en ejecución y que culminarán en dos mil veintiséis. En el epicentro de este sistema se encuentra el Centro de Control de Transportes de Castilla y León, que se va a ubicar en la estación de autobuses de León y que constituye el punto neurálgico para la gestión y control de la movilidad pública de viajeros. Asociada a esta instalación, estamos llevando a cabo otros 8 proyectos con el objetivo de aportar las mejores soluciones de movilidad inteligente.

Especial relevancia tiene la labor a desarrollar por el Sistema Central de la Junta de Castilla y León, que está llamado a ser el gran servidor con toda la información del transporte que se albergará en la nube. A él se tendrán que conectar todos los sistemas centrales de los operadores de transporte y de las áreas metropolitanas que, a su vez, recibirán los datos de los autobuses que circulan por nuestra Comunidad, con la ubicación exacta por GPS, con la monética y *ticketing*, con información en tiempo real, con conteo de pasajeros, cámaras de seguridad, entre otras informaciones. El Sistema Central junto con el Centro de Control suponen una inversión de 4,6 millones de euros.

Quiero resaltar que todo el proyecto tecnológico ITS pivota en torno a una idea: optimizar la gestión y la toma de decisiones en el ámbito del transporte público autonómico. El punto de partida es disponer de información y de una adecuada



coordinación. Un papel fundamental juega la anticipación y la evaluación de decisiones estratégicas. En este ámbito, los gemelos digitales y el empleo del *big data* brindan múltiples oportunidades tanto a nivel operativo como de planificación al posibilitar simulaciones de distintos escenarios.

El Sistema Tecnológico ITS también comprende otras actuaciones que voy a mencionar:

La adquisición de tarjetas de pago y configuración en medios de... de pago electrónico como tarjetas bancarias y en contacto, pagos con el móvil sistema NFC y con el QR, y tarjetas de transporte avanzadas, para lo que destinaremos 800.000 euros.

La adquisición de equipamiento no embarcado como son paradas inteligentes con paneles de información de transporte público, pantallas informativas en las estaciones de autobuses, cámaras de seguridad, consignas inteligentes, entre otros. Este proyecto supone una inversión de 8,2 millones de euros.

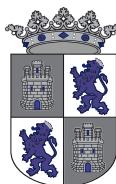
Otro proyecto es la adquisición de equipamiento embarcado. Comprende la adquisición, configuración, homologación y la instalación en la flota de autobuses de equipamiento *hardware* embarcado y *software* que lo gestione y que posibilita la información en tiempo real, el conteo de pasajeros, la monética, *ticketing*, proyecto al que se van a destinar 8,6 millones de euros.

Todas estas actuaciones que acabo de exponer tienen en cuenta a todos los agentes implicados. Está orientado a la excelencia en la gestión pública y también pretende mejorar la experiencia de la gestión y de los operadores para dar un mejor servicio a los usuarios que... que apuesten por el uso del transporte público.

También quiero poner en valor que vamos a impulsar un servicio de transporte a la demanda de última generación que posibilitará optimizar el proceso de reserva de plazas y minorar los tiempos de espera. Además, se van a instalar 110 marquesitas inteligentes en 91 municipios de las áreas metropolitanas por un valor superior a 4.000.000 de euros. Estas proporcionarán información en tiempo real que facilitarán a las personas conocer los tiempos de llegada más exactos y podrán consultar el saldo de su tarjeta de transporte.

En lo que respecta a otras infraestructuras, como son las estaciones de autobuses, la Consejería de Movilidad y Transformación Digital viene realizando importantes inversiones: más de 40 millones de euros que se movilizan en la presente legislatura para potencializar la accesibilidad y confort de los usuarios y para lograr una mayor eficiencia energética y digitalización. El pasado trece de diciembre se han licitado las obras de reforma y modernización de la estación de autobuses de Valladolid por importe de 5.000.000 de euros, a fin de dar un mejor servicio a los ciudadanos hasta que se construya por la Sociedad Alta Velocidad una nueva estación para esta ciudad. Las obras comenzarán a principios de verano.

En dos mil veinticinco, además de estas obras, se iniciarán las estaciones del Burgo de Osma (en Soria), Guijuelo (en Salamanca) y Medina de Pomar (en Burgos). Actualmente, están en ejecución las obras en la estación de autobuses de Ponferrada, Almazán, Benavente, la intermodalidad de León y obras complementarias en la estación de autobuses de Soria, que están previsto que terminen en el primer semestre de dos mil veinticinco.

Comisión de Movilidad y Transformación Digital
XI LEGISLATURA

DS(C) - N.º 485

23 de diciembre de 2024

Pág. 20002

A estas actuaciones se unen en esta legislatura las obras para la renovación total de las estaciones de Salamanca, Ávila, Palencia, León y Ciudad Rodrigo, ya finalizadas, que evidencian el esfuerzo de la Consejería para ofrecer las mejores instalaciones, acordes a las necesidades de movilidad de la nueva sociedad.

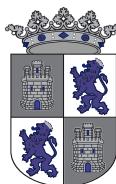
Además de las inversiones que acabo de exponer, la Consejería de Movilidad y Transformación Digital impulsa la modernización y digitalización del transporte con distintas líneas de ayudas financiadas con fondos europeos.

Una de estas líneas son las ayudas para la renovación de flotas y otra la digitalización de las empresas. Estamos dando pasos firmes para avanzar en la descarbonización del transporte y la implantación de infraestructuras de recarga, apostando por la eficiencia energética como motor de competitividad y responsabilidad social para lograr un futuro más sostenible. Gracias a la exitosa gestión realizada por la Consejería de Movilidad y Transformación Digital, se han incrementado en varias ocasiones el presupuesto destinado a las ayudas para modernizar las flotas y liberar el transporte de las emisiones de gases contaminantes. La dotación inicial era de 12,4 millones de euros y actualmente alcanza los 34 millones de euros. A fecha actual, se han tramitado más de 1.000 solicitudes y se han concedido subvenciones por importe de 29,7 millones de euros. Se ha solicitado el achatarramiento de 2.733 vehículos y se han concedido subvenciones para la adquisición de 167 vehículos nuevos de energías alternativas, de los cuales, 15 son camiones y 152 son autobuses (de los camiones, los 15 son eléctricos y, de los autobuses, 103 son eléctricos y 49 son híbridos).

Además, con esta línea de subvenciones, la Consejería está potenciando las infraestructuras de recarga, de manera que se facilite el uso de vehículos cero emisiones. Concretamente, se han concedido ayudas para infraestructuras de recarga para 29 vehículos con un importe de 785.000 euros. La convocatoria también está destinada a otras líneas, como son la adquisición de semirremolques para autopistas ferroviarias o el *retrofit*, que es la... el cambio del... del tipo de motor de los vehículos, para híbrido o eléctrico.

Otra de las líneas de ayudas que estamos tramitando es la destinada a la modernización y digitalización de las empresas del sector del transporte, impulsando la conectividad y la introducción de nuevas tecnologías en el sector; por ejemplo, para la gestión de documentos de control electrónico, mejorar sistemas de *ticketing* o adquisición de tacógrafos inteligentes de última generación. En el marco de esta convocatoria, se destinan 3,6 millones de euros. Se han recibido 789 solicitudes y se han concedido ayudas por importe de 1,9 millones de euros. La digitalización es un aspecto clave en todas las áreas de actuación de la Consejería, entre ellas, en la actividad logística; y tiene su plasmación en la estrategia logística recientemente presentada, la Estrategia Logística de Castilla y León 2030. No me extenderé en su exposición -tendré la ocasión de dar la debida cuenta a esta Comisión en la respuesta a otra pregunta oral hoy planteada-, simplemente quiero resaltar que la digitalización, la sostenibilidad, las nuevas tecnologías y la formación son la base para hacer frente a los nuevos desafíos del siglo XXI.

Las tendencias de digitalización están estrechamente ligadas al contexto geopolítico, donde dotarse de herramientas que permitan flexibilidad y agilidad para reaccionar rápidamente ante futuros acontecimientos es crucial. Por ello, es

Comisión de Movilidad y Transformación Digital
XI LEGISLATURA

DS(C) - N.º 485

23 de diciembre de 2024

Pág. 20003

necesario promover la adaptación. En la estrategia logística se presta especial atención al análisis de las necesidades de digitalización del sector en Castilla y León y a la promoción de la incorporación de tecnologías, como el internet de las cosas, *blockchain* o la inteligencia artificial.

No quiero finalizar mi intervención sin hacer referencia a la repercusión que va a tener la modernización y digitalización en el nuevo sistema de movilidad pública de viajeros de Castilla y León en cuanto al mapa autonómico. La Consejería de Movilidad y Transformación Digital está volcada en el desarrollo del mapa de ordenación de transporte público de Castilla y León, para lo que es imprescindible la coordinación con el Gobierno de España -a la que apelamos, en todo caso, para lograr una adecuada configuración-. Queremos ofrecer a la ciudadanía un sistema de transporte público a la vanguardia, que ofrezca las mejores soluciones de movilidad, comprometido con la sostenibilidad y la transformación digital.

Las medidas que acabo de exponer son fiel reflejo de nuestra vocación de servicio público, de nuestra apuesta por poner lo mejor de la tecnología al servicio de los ciudadanos y el impulso del transporte respetuoso con el medio ambiente. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de réplica, tiene la palabra doña María Antonia López Sáenz de... de Santa María.

LA SEÑORA LÓPEZ SÁENZ DE SANTA MARÍA:

Agradecemos profundamente la información que nos ha facilitado y la exposición tan detallada y exhaustiva del plan de modernización y digitalización del transporte público en Castilla y León. Sin duda, se... se percibe el esfuerzo y el compromiso de la Consejería de Movilidad y Transformación Digital por avanzar hacia un sistema de transporte más eficiente, sostenible y accesible para todos los castellanoleoneses. El sistema ITS y el Centro de Control de Transportes de Castilla y León, ubicado en León, son sin duda piezas fundamentales en esta estrategia. Este modelo de control centralizado no solo mejorará la gestión de la movilidad pública, sino que también facilitará una mayor coordinación entre los distintos operadores y áreas metropolitanas.

La incorporación de tecnologías, como ha dicho, el *big data* y los gemelos digitales son claves para anticipar escenarios futuros, lo que permitirá tomar decisiones más informadas y proactivas. Esta visión innovadora sin duda contribuirá a optimizar los recursos, mejorar la eficiencia del sistema y, en última instancia, ofrecer un mejor servicio a los usuarios.

Otro aspecto muy detallado son las inversiones en equipamiento, embarcado y no embarcado, las cuales abordan tanto la infraestructura física como la digital. La adquisición de paradas inteligentes, pantallas informativas, cámaras de seguridad y consignas inteligentes contribuirá a mejorar tanto la seguridad como la experiencia de los viajeros. Estas inversiones están alineadas con la meta de ofrecer servicios más avanzados y accesibles, mejorando la información en tiempo real y seguridad y el confort de los pasajeros.

Comisión de Movilidad y Transformación Digital
XI LEGISLATURA

DS(C) - N.º 485

23 de diciembre de 2024

Pág. 20004

Por otro lado, el fortalecimiento de las estaciones de autobuses refleja el compromiso de la modernización y la accesibilidad. Las reformas y la mejora de las infraestructuras actuales, así como el inicio de obras en varias estaciones son prueba del esfuerzo continuo por ofrecer instalaciones de calidad y acordes a las necesidades de movilidad. Esto no solo mejorará la experiencia de los usuarios, sino que también potenciará el control y la eficiencia energética en las estaciones.

El impulso hacia la descarbonización del transporte es otro aspecto clave del plan. Con un presupuesto de 34 millones de euros y el objetivo de reducir las emisiones contaminantes, la Consejería ha logrado una significativa evolución en el apoyo de las... a las energías limpias. La adquisición de vehículos eléctricos e híbridos, así como el fomento de infraestructuras de recarga, son pasos fundamentales para transformar el parque automotor hacia uno más sostenible y respetuoso con el medio ambiente.

Además, la modernización y digitalización de las empresas del sector del transporte, con una dotación presupuestaria de 3,6 millones de euros, contribuirá a la incorporación de nuevas tecnologías, mejorando la conectividad y la... y la eficiencia operativa. La integración de documentos electrónicos, sistemas de *ticketing* y tacógrafos inteligentes permitirá a las empresas estar mejor preparadas para los retos del futuro y optimizar el servicio que ofrecen a los usuarios.

Por último, la Estrategia Logística de Castilla y León 2030 resalta la importancia de la digitalización y la sostenibilidad y la formación como pilares fundamentales para afrontar los retos del siglo XXI. El desarrollo del mapa autonómico de transporte público, junto con la colaboración con el Gobierno de España, será esencial para lograr una adecuada configuración y ofrecer a los ciudadanos un sistema de transporte público de vanguardia, comprometido con la sostenibilidad y la digitalización.

En conclusión: el plan presentado refleja una visión integral y ambiciosa que busca no solo modernizar el transporte en Castilla y León, sino también transformarlo en un sistema más eficiente, sostenible y al servicio de los ciudadanos.

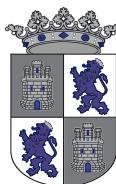
Felicidades por los... por los avances alcanzados hasta el momento, por el compromiso continuo hacia una movilidad más innovadora y respetuosa con el medio ambiente. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de dúplica tiene la palabra la directora general de Transportes y Logística, doña Laura Paredes Aparicio.

LA DIRECTORA GENERAL DE TRANSPORTES Y LOGÍSTICA (SEÑORA PAREDES APARICIO):

Muchas gracias, presidente. En este turno voy a hacer alusión a unos detalles que no he podido dar en la... en el turno de la... de la intervención. En cuanto a los gemelos digitales, quiero poner de manifiesto que representan y posibilitan la representación virtual determinada de un elemento; por ejemplo, vehículos, infraestructuras o flujos logísticos. Esta herramienta será puntera y permitirá, con ayuda de algoritmos de inteligencia artificial, combinar datos en tiempo real, realizar recreaciones y efectuar análisis avanzados para poder ofrecer una muestra clave actualizada de aquello que se pretende replicar.

Comisión de Movilidad y Transformación Digital
XI LEGISLATURA

DS(C) - N.º 485

23 de diciembre de 2024

Pág. 20005

Todo ello contribuye a que la Administración -que es objeto de mi intervención de hoy- pueda anticiparse a eventuales problemas, se puedan optimizar operaciones y disponer, en definitiva, de mayor información, lo que conllevará indiscutiblemente una mayor eficiencia y seguridad en la gestión del transporte.

Para los gemelos digitales vamos a destinar 2,8 millones de euros, y está previsto que se pongan en marcha en el año dos mil veinticinco y estén totalmente operativos en el año dos mil veintiséis.

En cuanto al Centro de Control de Transportes de Castilla y León -como ya he referido-, que estará ubicado en la estación de autobuses de León, la Consejería lo ha ideado como una instalación de vanguardia, de referencia y pionero en la gestión del transporte de Castilla y León. Es el núcleo duro y nexo de conexión de todos los proyectos tecnológicos a los que me he referido anteriormente, ITS. Su principal función es que va a canalizar toda la información en tiempo real. Es la única plataforma tecnológica que albergará todos los sistemas de transporte. En su seno también se va a acoger la explotación de los gemelos digitales a los que me he referido.

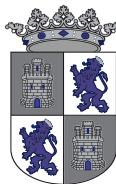
Este centro permitirá coordinar a todas las empresas adjudicatarias del transporte y la verificación por parte de la Junta de Castilla y León de la correcta prestación de los servicios, contribuyendo así a incrementar su calidad y la valoración de los usuarios. Ofrece múltiples ventajas, tanto para las empresas operadoras, por las que se logrará una mejor comunicación entre estas y la Administración al agilizarse los procesos y flujos de información, lo que facilitará su trabajo. El centro de control también dispondrá de una sala de operaciones que contará con un vídeo wall, dotado con múltiples pantallas destinadas a efectuar el seguimiento y el control en tiempo real del transporte público de Castilla y León.

En este centro se localizarán también las oficinas del sistema de gestión y explotación del transporte a la demanda y su centralita o *call center*, en la que se recibirán las peticiones, la resolución de incidencias y se dispondrá también de los recursos necesarios para emitir informes y estadísticas. Asimismo, en este centro puntero de control de transporte se desarrollarán funciones de explotación del dato y los sistemas TIC, la certificación de nuevos equipamientos embarcados que se implanten y la emisión de tarjetas del transporte de titularidad autonómica a las que me he referido.

La ejecución de las... de estas obras del centro han supuesto una inversión de la Junta de Castilla y León de 580.000 euros, y está previsto que finalicen en el primer semestre de dos mil veinticinco.

En cuanto a los beneficios de las medidas de digitalización adoptadas por la Consejería de Movilidad y Transformación Digital para los ciudadanos, le indico que la... la innovación tecnológica que lleva aparejada el sistema tecnológico ITS se traduce en mayor información en tiempo real, a través de pantallas, paradas y marquesinas inteligentes, tanto de los servicios como de todas las incidencias que puedan ocurrir. También facilita la vida cotidiana de las personas y su movilidad, con un mejor servicio de transporte colectivo. Ofrecemos múltiples soluciones y avanzados medios de pago.

En definitiva, no deja de ser una herramienta que promueve un cambio de paradigma en la movilidad. Estamos avanzando hacia una movilidad moderna, sostenible y eficiente. La transición -que es lo que queremos poner sobre la mesa- del vehículo particular al transporte colectivo (sostenible, accesible y comprometido con la mejora

Comisión de Movilidad y Transformación Digital
XI LEGISLATURA

DS(C) - N.º 485

23 de diciembre de 2024

Pág. 20006

del medio ambiente). Y es que en cuanto al sector del transporte -como venimos comentando-, la modernización y la digitalización son aspectos clave para la mejora de su competitividad y de la corresponsabilidad social.

En lo que respecta a las infraestructuras de transporte de viajeros, la Consejería de Movilidad -como se ha comentado- estamos haciendo un ambicioso plan de modernización de estaciones, que ha supuesto la intervención en más de 30 estaciones, con más de 40 millones de euros, financiado con fondos europeos y con fondos propios. Lo que estamos llevando a cabo es la modernización del conjunto arquitectónico; la mejora de la eficiencia energética; la mejora de la confortabilidad y... y calidad del servicio a los viajeros; adaptar las infraestructuras a personas con discapacidad, de manera que fomentemos la accesibilidad universal; mejorar las condiciones de habitabilidad y salubridad, la redistribución de espacios y la adecuación de servicios a las necesidades actuales; y, por último, potenciar -y vuelvo a reiterar- la digitalización y modernización tecnológica.

En definitiva, todas estas medidas van a posicionar a Castilla y León a la vanguardia y con la modernidad que queremos poner a disposición de nuestros ciudadanos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ):

Por el señor secretario se dará lectura al segundo punto del orden del día.

POC/000272

EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):

Segundo punto del orden del día: **Pregunta para su respuesta oral número 272, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores doña Elena Rincón Iglesias, don Emilio José Berzosa Peña, don David Beltrán Martín, don Juan Jesús Blanco Muñiz, doña Beatriz Coelho Luna, don Ramiro Felipe Ruiz Medrano y doña María Antonia López Sáenz de Santa María, relativa a qué medidas está impulsando la Consejería de Movilidad y Transformación Digital el transporte de mercancías, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 365, de diecinueve de diciembre de dos mil veinticuatro.**

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ):

Para la... la formulación de la pregunta tiene la palabra el señor procurador don Emilio José Berzosa Peña, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR BERZOSA PEÑA:

Muchas gracias, señora vicepresidenta. Buenos días a todos, y muchas gracias especialmente a la directora general de Transportes y Logística, doña Laura Paredes Aparicio, por estar hoy aquí en la Comisión para poder responder a... a nuestras preguntas.

**Comisión de Movilidad y Transformación Digital
XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 485****23 de diciembre de 2024****Pág. 20007**

Mi pregunta está relacionada con el transporte de mercancías, sector de alta importancia en Castilla y León no solo por su ubicación estratégica -la ubicación de Castilla y León es conocida por ese centro de España y... y por ese cruce de caminos que ha sido toda la vida-, sino que también por el propio peso económico y social en Castilla y León de este sector. Es de todos conocido que la logística no está pasando el mejor momento en Europa, y, por tanto, en España sucede lo mismo, sobre todo por la falta de profesionales en el sector, principalmente en el transporte de mercancías por carretera. Pero también es crucial que desde el Gobierno de España se mejoren las infraestructuras que conectan a las diferentes Comunidades Autónomas y que generan corredores de transporte que conectan con Europa para mejorar nuestra logística no solo a nivel nacional, sino también internacional.

Son muchas las inversiones que se están realizando por parte de varios ayuntamientos en esta Comunidad, y con el apoyo, además, de la Junta de Castilla y León, que necesitan de esa mejora y continuidad en las infraestructuras ferroviarias, como, por ejemplo, los puertos secos de Salamanca o Burgos. También, la apuesta clara de la Junta por la mejora de su red Cylog de referencia para el sector en nuestro territorio.

Pero es de importancia capital para nuestra Comunidad el Corredor Atlántico, la mejora de la Torralba-Soria o la tan necesaria apertura de la línea 102, Madrid-Aranda-Burgos, conocida como el tren directo. También son importantes otras infraestructuras por carretera, como la A-12, que une Burgos y Logroño; o la tan nombrada autovía de la vergüenza, la A-11, entre Soria y Valladolid, que une Barcelona con Portugal a través de esta ciudad, Valladolid, y que es un eje estratégico, sin lugar a dudas, del transporte de carreteras a nivel nacional.

Por ello, preguntarle: ¿con qué medidas está impulsando la Consejería de Movilidad y Transformación Digital el transporte de mercancías? Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ):

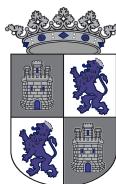
Para dar contestación a la pregunta, por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra doña Laura Paredes Aparicio, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA DIRECTORA GENERAL DE TRANSPORTES Y LOGÍSTICA (SEÑORA PAREDES APARICIO):

Señora vicepresidenta, señoras y señores procuradores, la Consejería de Movilidad y Transformación Digital aborda el transporte de mercancías de forma integral, con múltiples iniciativas que atienden a distintas vertientes: atracción y formación de profesionales, modernización y digitalización de las flotas y a la necesidad de unos adecuados servicios y conexiones e infraestructuras.

Nuestras actuaciones vienen a dar respuesta a las necesidades actuales del transporte de mercancías: mayor sostenibilidad, innovación, digitalización, formación y una apuesta por la intermodalidad, para afrontar los nuevos retos del mundo global.

En Castilla y León el transporte y la logística constituye uno de los pilares de la actividad económica; así lo demuestran las cifras: aporta el 3,6 % del PIB, un 0,7 % de la media nacional. Dentro del sector del transporte es el de mercancías el de mayor peso específico, con aproximadamente el 85 % de las empresas y de las flotas. Por

**Comisión de Movilidad y Transformación Digital
XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 485****23 de diciembre de 2024****Pág. 20008**

ello, la Consejería de Movilidad y Transformación Digital pretende optimizar todo el potencial de este sector y las oportunidades que brinda nuestra privilegiada posición geográfica con una ambiciosa planificación, la Estrategia Logística de Castilla y León 2030.

Las señas de identidad de la estrategia son conocimiento, consenso y consolidación del transporte de mercancías y la logística para que sea uno de los motores de progreso de las 9 provincias de nuestra Comunidad. Queremos ser un nodo logístico de referencia a nivel nacional e internacional y que la hoja de ruta la marque la Estrategia Logística 2030. El despliegue de sus proyectos y actuaciones alcanzará una cifra superior a los 290 millones de euros.

Este instrumento de planificación parte de la experiencia desarrollada por la Junta de Castilla y León, que ha dado muy buenos resultados: el modelo Cylog. La red Cylog es una red de enclaves logísticos conectados y está presente a lo largo en la... de toda la geografía de nuestra Comunidad. Actualmente, la... la mayoría de estos centros se encuentran totalmente consolidados y muchos de ellos en fase de ampliación y expansión. La Consejería ha apoyado desde sus inicios el desarrollo de estos enclaves, de las infraestructuras complementarias del transporte y de las infraestructuras intermodales, que, por sus características y ubicación, constituyen un elemento dinamizador de la economía y un factor de cohesión territorial para los que la Junta de Castilla y León ha movilizado en actuaciones recientes y en ejecución más de 65 millones de euros.

Ante las necesidades de un mundo cambiante y en permanente evolución, somos conscientes de que el sector del transporte de mercancías y la logística debe estar preparado para ser resiliente. Para afrontar los retos del futuro resulta básico el diálogo. El documento inicial ha sido redactado con... con una amplia participación de los representantes del sector. Esta vocación de consenso y de atención a todos los implicados estará también presente durante su tramitación hasta que sea aprobado por el Consejo de Gobierno y, posteriormente, en su fase de ejecución.

En definitiva, es una estrategia hecha con el sector y para el sector, que busca un enfoque inclusivo para garantizar su éxito en todas las provincias de Castilla y León. La estrategia comprende 6 líneas de actuación que se desglosarán en 17 proyectos y en 43 medidas específicas que constituyen toda una apuesta para la modernización del sector del transporte de mercancías y para la internacionalización de nuestra economía.

Un aspecto clave que va de la mano de la estrategia -permítanme que me detenga en este punto- es el desarrollo del Corredor Atlántico y sus redes complementarias. Esta conexión contribuirá de manera esencial a la cohesión territorial de Castilla y León y a su desarrollo económico y social. Según nuestras estimaciones, su desarrollo pleno supondría un incremento del PIB de 3.670 millones de euros, una reducción acumulada de CO₂ de casi 8.000.000 de toneladas hasta dos mil cuarenta, un ahorro acumulado de costes externos del orden de 480 millones de euros, así como el incremento de la captación de tráfico de mercancías en dos mil cuarenta de 5.000.000 de toneladas anuales. De los... de los 3.900 kilómetros de ferrocarril que el Corredor Atlántico despliega en España, alrededor de 972 discurren por Castilla y León. Esto supone un 25 % del total. Necesitamos que su trazado contemple la capilaridad de nuestra Comunidad tan extensa, pero sobre todo tan llena de oportunidades para el sector de la logística.

Comisión de Movilidad y Transformación Digital
XI LEGISLATURA

DS(C) - N.º 485

23 de diciembre de 2024

Pág. 20009

Quiero incidir en que seguimos sin conocer las intenciones del Gobierno de España para desarrollar este corredor. La presentación del plan director ha sido una demanda constante por parte de nuestro presidente, Alfonso Fernández Mañueco, y la Junta de Castilla y León. Todavía seguimos sin tener respuesta. No queremos ser más ni menos que nadie; pedimos igualdad de trato: que el Gobierno de España invierta en el Corredor Atlántico y sus infraestructuras complementarias, que cumpla con sus compromisos con el... el mismo impulso que está dando y ha dado en los últimos años al Corredor Mediterráneo. Somos zona de paso en las comunicaciones con el norte, el centro y el sur de España, así como con los principales ejes de conexión con Portugal y con el resto de Europa. Es preciso sacar el mejor partido de esta ubicación. Nuestra cercanía con los puertos atlánticos y cantábricos de la península Ibérica nos convierte en su verdadero *hinterland*, fomentando de esta manera el transporte multimodal -carretera, ferrocarril, marítimo-. Todo esto posibilita la integración de las autopistas del mar y autopistas ferroviarias que se están desplegando en la actualidad, en torno al Corredor Atlántico y que consideramos también esencial para el futuro de nuestra Comunidad.

Seguiremos solicitando al Gobierno de España la colaboración que en el pasado no nos ha brindado para que la Ruta de la Plata sea una realidad en el año dos mil cuarenta con su inclusión en la red básica extendida o la reapertura de los corredores ferroviarios Madrid-Aranda-Burgos y Soria-Castejón, o la electrificación de la línea Soria-Torralba y de Salamanca-Fuentes de Oñoro. O que se solucione la conexión con el noroeste en el nudo del Manzanal, entre otras infraestructuras.

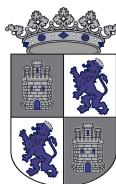
El Corredor Atlántico y sus infraestructuras complementarias tienen un carácter estratégico, y la Consejería de Movilidad y Transformación Digital pretende optimizar los beneficios que aportará para nuestra tierra, con la implantación de la referida Estrategia Logística 2030.

Uno de los desafíos que nos marcamos es impulsar el desarrollo sostenible y eficiente, promoviendo la intermodalidad. Queremos dar pasos firmes hacia la movilidad sostenible y la reducción de emisiones. Apostamos por proyectos respetuosos con el medio ambiente, por minimizar la huella de carbono y la eficiencia energética. Por eso hemos realizado -como ya se ha comentado- una gestión de la línea de ayudas para la modernización de flotas del transporte y también tenemos convocadas ayudas para la digitalización de este sector, ambas ayudas fundamentales para esta transición y para el cambio del sector del transporte y para ayudar a las empresas a su consecución. La exposición de estas ayudas ya la he... la he realizado en la contestación a la otra pregunta oral, a ella me remito.

Otro de los ejes de actuación que incluye la Estrategia Logística es la promoción de suelo logístico e industrial. Nuestro objetivo es claro: ofrecer a las empresas todas las facilidades para que se puedan implantar o consolidar sus actividades en nuestra tierra, en Castilla y León.

En la Estrategia Logística, otra punta de lanza es la digitalización y las nuevas tecnologías para hacer frente a la demanda del mercado actual. La digitalización está estrechamente vinculada a la movilidad sostenible para posibilitar la reducción de tiempos de tránsito, los costes operativos o la disminución de emisiones de gases contaminantes.

La Consejería de Movilidad y Transformación Digital apuesta por captar el capital humano. La formación, la atracción de profesionales y las políticas de talento



son aspectos a los que prestamos especial atención. Resulta esencial adoptar medidas para atraer al sector a profesionales jóvenes y posibilitar el relevo generacional. Asimismo, también queremos potenciar la incorporación de la mujer, y es que, en la actualidad, estas únicamente representan el 2 % de los conductores de vehículos pesados.

Uno de los retos del futuro del sector es abordar la carencia de conductores en Castilla y León, y para solventar esta problemática la Consejería tiene en marcha varias iniciativas. Estamos destinando un total de 300.000 euros para subvencionar el coste de... de la obtención de los permisos de conducir y del certificado de aptitud profesional -el CAP-, con hasta 1.800 euros, en colaboración con las patronales del sector del transporte, tanto de viajeros como de mercancías, con FECYLBUS y con COTRACYL. Para atraer a personas de terceros países, en este mes de diciembre, hemos presentado una guía destinada a agilizar los trámites para habilitar a los conductores provenientes de otros países.

Como ven, señorías, buscamos nuevas formas de hacer las cosas, soluciones específicas para afrontar los retos del futuro del transporte de mercancías y la logística en nuestra Comunidad. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ):

Gracias, señora directora general. En turno de réplica, tiene la palabra el señor procurador don Emilio José Berzosa Peña, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR BERZOSA PEÑA:

Muchas gracias. Quisiera agradecer sus respuestas, bastante claras y concretas, que nos dan luz a lo que se está realizando por parte de la Junta de Castilla y León para la mejora del sector del transporte por mercancías en... en nuestra Comunidad.

Y ya muy breve quisiera pedirle si nos podría aclarar medidas más concretas en cuanto a la atracción de nuevos conductores para el sector del transporte por carretera. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ):

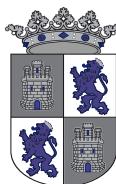
Gracias. En turno de dúplica, tiene la palabra la señora directora general, doña Laura Paredes Aparicio, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA DIRECTORA GENERAL DE TRANSPORTES Y LOGÍSTICA (SEÑORA PAREDES APARICIO):

Muchas gracias, vicepresidenta. Para afrontar los retos del futuro en las 9 provincias de Castilla y León, la Consejería de Movilidad y Transformación Digital considera imprescindible una triple conexión: del sector del transporte y la logística, de la industria productiva y transformadora y de la Administración autonómica.

Voy a referirme... voy a avanzar un poco actuaciones concretas de la Estrategia Logística, que luego darán lugar a la pregunta concreta de atracción de conductores y de incorporación de conductores al sector.

Es necesario avanzar todos en la misma dirección. En la estrategia, se configura como una estrategia con una herramienta de colaboración que se plantea reformular

**Comisión de Movilidad y Transformación Digital
XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 485****23 de diciembre de 2024****Pág. 20011**

el actual modelo logístico Cylog para reconvertirlo en ese punto de encuentro. Está previsto que a la marca "Cylog, Castilla y León Logística" se incorporen empresas del sector logístico y del transporte para la Comunidad y demás intervenientes de la cadena productiva para avanzar todos juntos en la solución a los problemas como la tracción y la incorporación de conductores al sector.

Quiero destacar las líneas específicas de la estrategia, también para planificación y puesta en marcha de infraestructuras y servicios, que contribuirán de forma decisiva a la modernización y competitividad del tejido empresarial de nuestra tierra. Entre otras medidas, se contemplan la formalización de convenios y acuerdos con puertos marítimos, así como otras plataformas logísticas de nuestra Comunidad.

Un aspecto clave, también, es el desarrollo de suelo logístico industrial de la Junta de Castilla y León. Estamos poniendo a disposición de las empresas polígonos con infraestructuras, tamaños de parcela, vías de comunicación y servicios alineados con las necesidades que demanda en la actualidad el sector inmologístico. Este esfuerzo inversor se está realizando a través de programas territoriales de fomento y de planes y proyectos regionales.

Nuestro objetivo es claro: ofrecer a las empresas todas las facilidades para que se puedan desarrollar e implantar en Castilla y León. Los hechos lo demuestran con el desarrollo del ramal ferroviario de la zona industrial del sureste de Burgos o del polígono industrial de Villadangos del Páramo, en León. Son vivos ejemplos de éxito, al igual que lo serán el Puerto Seco de Salamanca; los desarrollos de suelo de los Hitales y de Bernuy en Segovia; el PEMA, en Soria; en Villamuriel, en Palencia; el área logística Puerta del Noroeste en Benavente, otros desarrollos en Zamora; la ampliación de Vicolozano, en Ávila; o el polígono Escaparate en Medina del Campo, en Valladolid, entre otras actuaciones. Son algunos de los ejemplos del esfuerzo de la Junta en materia de transportes y logística.

Tenemos previsto aumentar el suelo logístico de nuestra Comunidad en más de 14 millones de metros cuadrados; lo que supone una inversión de más de 264 millones de euros. La estrategia es el marco en el que se plasmarán todas estas actuaciones concretas en todas las provincias de nuestra Comunidad, y que está abierta siempre a futuras actuaciones.

En cuanto al impulso de la sostenibilidad y multimodalidad, la estrategia está en consonancia con otros planes, como la Agenda 2030 y Mercancías 30, con los objetivos de descarbonización y reducción de emisiones para promover un transporte sostenible e integrar la componente medioambiental en toda la cadena.

En cuanto a la pregunta concreta, un gran reto de la estrategia logística y que se implementará de una... de una manera muy trascendental es la formación y la tracción de profesionales y el impulso del talento. Resulta imprescindible contar con una base laboral formada suficiente y capaz de satisfacer las demandas del sector.

En cuanto a las medidas de atracción de nuevos conductores, apostamos por la atracción de jóvenes y por aumentar la participación de las mujeres a través de la puesta en valor de los atractivos y el futuro de esta profesión. Para paliar el déficit de conductores, la Junta de Castilla y León ha ampliado hasta el año dos mil veinticinco el convenio suscrito con FECYLBUS y con COTRACYL para subvencionar con hasta 1.800 euros el coste del permiso de conducir y del CAP, para incorporar nuevos profesionales al sector.

Comisión de Movilidad y Transformación Digital
XI LEGISLATURA

DS(C) - N.º 485

23 de diciembre de 2024

Pág. 20012

En el marco de esta colaboración se han realizado campañas publicitarias, publicidad en los institutos de FP de Castilla y León relacionados con el transporte, campañas en agendas de... en agencias de colaboración, entre otros. Además, un objetivo fundamental es la creación de bolsas de empleo para conectar los nuevos profesionales con las empresas del sector. Hasta diciembre están inscritos 387 personas en estas bolsas de empleo, y 35 empresas registradas como demandantes de profesionales.

Por último, quiero destacar que, fruto del trabajo realizado con la Dirección General de Tráfico y con el área de trabajo e inmigración de la Delegación del Gobierno, hemos presentado en este mes de diciembre una guía para agilizar los trámites para la incorporación de conductores de terceros países, reduciendo los plazos para obtener el certificado de terceros países, el permiso de residencia y la homologación de permisos de conducir extranjeros. La Dirección General de Transportes y Logística por su parte va a realizar una convocatoria extraordinaria de CAP en el año dos mil veinticinco que se sumará a las 6 ordinarias y con carácter anual, es decir, en el año dos mil veinticinco tendremos una convocatoria extraordinaria de CAP.

En definitiva, estamos trabajando en múltiples líneas de actuación y lo seguiremos haciendo para apoyar al sector del transporte y para mejorar la competitividad de nuestras empresas, así como la creación de empleo.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ):

Muchas gracias, señora directora general. Por el señor secretario se dará lectura al tercer punto del orden del día.

POC/000273**EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):**

Tercer punto del orden del día: **Pregunta para su respuesta oral, número 273, formulada a la Junta de Castilla y León por los procuradores doña Elena Rincón Iglesias, don Emilio José Berzosa Peña, don David Beltrán Martín, don Juan Jesús Blanco Muñiz, doña Beatriz Coelho Luna, don Ramiro Felipe Ruiz Medrano y doña María Antonia López Sáenz de Santa María, relativa a cómo va a defender la Consejería de Movilidad y Transformación Digital los intereses de los ciudadanos de Castilla y León frente al mapa estatal de transportes de viajeros por carreteras, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número dos... tres... número 365, de diecinueve de diciembre de dos mil veinticuatro.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señor secretario. Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora procuradora doña Beatriz Coelho Luna.

LA SEÑORA COELHO LUNA:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías, y gracias, señora directora general por... como le han dicho mis compañeros, pues por comparecer ante esta Comisión para contestar a nuestras preguntas.

Comisión de Movilidad y Transformación Digital
XI LEGISLATURA

DS(C) - N.º 485

23 de diciembre de 2024

Pág. 20013

Bien, la pregunta que hoy desde el Grupo Parlamentario Popular le queremos formular en esta ocasión se centra en el mapa estatal de transportes de viajeros por carretera. En mayo del dos mil veintidós, el Ministerio de Transportes presentó un borrador del nuevo mapa estatal de transportes de carreteras, el cual ha sido reimpulsado en este ejercicio dos mil veinticuatro. Este asunto es de suma relevancia para nuestra Comunidad, ya que impacta directamente en la movilidad de nuestros ciudadanos, en especial aquellos que residen en zonas rurales donde el transporte público se convierte en muchas ocasiones en la única alternativa viable para desplazarse.

La implementación de este mapa debería tener como objetivo facilitar la conectividad entre nuestras diversas localidades y, en consecuencia, mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes. Sin embargo, estamos siendo testigos de cómo esta herramienta está siendo utilizada por el Gobierno para llevar a cabo recortes drásticos en el número de paradas, lo cual perjudica gravemente a nuestra Comunidad. Es verdaderamente lamentable que Castilla y León se posicione como la Comunidad Autónoma más afectada en este nuevo plan de carreteras con la alarmante supresión de 474 paradas en 346 municipios a lo largo de la región. Esta decisión, que ignora de manera flagrante las necesidades de nuestros ciudadanos, no solo afecta a la movilidad, sino que también exacerba la despoblación y la exclusión social de aquellas personas que dependen del transporte público para llevar a cabo sus actividades diarias, así como para acceder a servicios esenciales como la atención médica, la educación y el empleo. En las áreas rurales, el transporte público presenta características particulares y enfrenta desafíos específicos.

A menudo se trata de sistemas de transporte deficitarios, pero no por ello innecesarios, más bien al contrario. Si queremos luchar, no solo por mantener, sino por intentar recuperar nuestros pueblos, el transporte de viajeros por carretera deberá ser un objetivo prioritario para todas las Administraciones. Al eliminar paradas se está cerrando la puerta a oportunidades vitales y se está aumentando la brecha existente entre el medio rural y el urbano. Los habitantes de nuestras localidades rurales merecen contar con un acceso adecuado al transporte que les permita, no solo desplazarse, sino también poder desarrollar de manera plena su vida social y económica.

El déficit en la financiación autonómica, el estancamiento y la falta de desarrollo del Corredor Atlántico, junto con las autovías prometidas y no ejecutadas, han convertido a Castilla y León en la gran olvidada por el Gobierno de Sánchez. Nos encontramos en un momento crítico que demanda una respuesta contundente y efectiva. Los ciudadanos de nuestra Comunidad merecen un sistema de transporte público que no solo sea accesible, sino que también se ajuste a sus necesidades reales. Necesitamos un compromiso claro y acciones decididas que permitan revertir esta tendencia y asegurar que nuestros pueblos no sean relegados en el mapa de transporte nacional.

En este contexto, es de suma importancia que la Junta de Castilla y León mantenga una postura firme de oposición ante estas medidas, tal y como lo ha venido haciendo en los últimos años, sin embargo, ante la gravedad de la situación, me gustaría plantearle la siguiente pregunta: ¿cómo va a defender la Consejería de Movilidad y Transformación digital los intereses de los ciudadanos de Castilla y León frente al mapa estatal del transportes de viajeros por carretera? Esperando su respuesta y



confiando que desde la Consejería se lleven a cabo todas esas medidas necesarias para proteger los derechos de los ciudadanos. Nada más, y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En contestación a la pregunta, por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra, la directora general de Transportes y Logística, doña Laura Paredes Aparicio.

LA DIRECTORA GENERAL DE TRANSPORTES Y LOGÍSTICA (SEÑORA PAREDES APARICIO):

Muchas gracias, presidente. Señoras y señores procuradores, la Consejería de Movilidad y Transformación Digital viene trabajando en la defensa de los intereses de los ciudadanos de Castilla y León frente al planteamiento del mapa estatal de transporte de viajeros por carretera. En mayo de dos mil veintidós, el Ministerio de Trasportes y Movilidad sostenible envió a las Comunidades Autónomas un borrador del mapa de transportes estatal en el que los datos concretos a nivel de España son muy significativos:

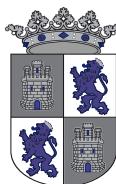
Eliminación de rutas: 456 rutas suprimidas, lo que se traduce en un 47,20 % menos de rutas respecto de las actuales; disminución de municipios con parada: 1.417 menos con parada, lo que supone un 74,11 % menos. Eliminación de paradas: alrededor de 9.305 paradas menos. Eliminación de vehículos/kilómetro: 73,45 millones menos, un 30,77 menos de vehículos/kilómetro. Población que se desconecta: 3,27 millones de personas quedarán sin servicio de autobús estatal.

Los datos concretos a nivel de Castilla y León son: se suprime 474 paradas dentro de nuestra Comunidad en 346 municipios, con una población afectada de 213.436 habitantes, que en el año dos mil diecinueve tuvieron una demanda de 92.078 viajeros y que suponen el 71 % de las paradas actuales.

Castilla y León es la Comunidad Autónoma más afectada por el planteamiento del mapa de transportes estatal debido a nuestra extensión, a la ubicación y a nuestras características socioterritoriales. Se trata de la Comunidad Autónoma más extensa de España, con 94.000 kilómetros cuadrados, ocupa el 18,6 % de la superficie nacional y se ubica en el centro de la Península. Estamos rodeados por 9 Comunidades Autónomas, lo que nos convierte en tierra de paso. Al mismo tiempo, tenemos 2.248 municipios y más de 6.000 núcleos de población, lo que supone una gran dispersión.

Quiero hacer hincapié en que en el nuevo mapa de transportes estatal está diseñado con 22 corredores, pues 11 de ellos pasan por Castilla y León. Los criterios del mapa estatal planteados en el documento de mayo del veintidós son contar con servicios de transporte directos, conexiones con grandes nodos de población y entre grandes flujos de capitales de provincia y grandes poblaciones, lo que choca de lleno con la realidad de Castilla y León y va en contra del reto demográfico.

Desde que se conoció el primer borrador del mapa estatal en mayo del veintidós, la Junta de Castilla y León se ha opuesto radialmente a este planteamiento. En abril de dos mil veinticuatro, el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible ha reactivado este mapa de transportes estatal, curiosamente, con el mismo contenido

**Comisión de Movilidad y Transformación Digital
XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 485****23 de diciembre de 2024****Pág. 20015**

y con los mismos criterios que los de borrador... de los del borrador de mayo de dos mil veintidós. El diecisiete de mayo de dos mil veinticuatro, la Consejería de Movilidad y Transformación Digital ha solicitado de la Junta de Castilla y León... ha dirigido una carta al ministro solicitando la convocatoria urgente de la Conferencia Sectorial de Transportes para tratar este tema tan crítico para el territorio de Castilla y León.

El once de octubre de dos mil veinticuatro, el consejero de Movilidad y Transformación Digital ha vuelto a dirigir una carta al ministro de Transportes para solicitar de nuevo esta convocatoria de la Conferencia Sectorial de Transportes, recordando que la misma no se convoca desde julio de dos mil veintidós y que, según su... lo estipulado en su Reglamento, en el Artículo 13.1: "La Conferencia se reunirá en sesión ordinaria a convocatoria de su Presidente al menos una vez cada 6 meses". En la carta se traslada el rechazo de la Junta de Castilla y León al diseño del... del nuevo mapa concesional estatal al estar basado en un diseño que elimina rutas, elimina paradas, elimina servicios e incrementa transbordos y no tiene en cuenta la diversidad territorial de todo el país.

En concreto, en el territorio de Castilla y León la afección del mapa estatal respecto del conjunto de España es la siguiente: Eliminación de vehículos/kilómetro: 13,95 millones de vehículos/kilómetro suprimidos en Castilla y León, el 19 % del total suprimidos a nivel nacional. Disminución de municipios con parada: 346 municipios suprimidos; el 24,4 % del total de los municipios suprimidos en toda España. Población que se desconecta: 213.436 personas quedarían sin servicio de autobús estatal, el 6,6 % del total de la población desconectada a nivel nacional. Eliminación de paradas: 474 paradas suprimidas, 71 % de las paradas actuales en Castilla y León.

Es preciso mencionar que, en este sentido, el proyecto de ley de movilidad sostenible que promueve el Gobierno de España, que está en su tramitación en el Congreso de los Diputados, impone a las Comunidades Autónomas la asunción de los tráficos autonómicos que previamente hubieran estado atendidos por contratos de concesión estatal. Se trata, por tanto, de una imposición del Gobierno de España sin que se cuente con las Comunidades Autónomas.

Cabe reseñar que este proyecto de ley de movilidad sostenible se ha vuelto a tramitar en febrero de dos mil veinticuatro por el Gobierno de España. Curiosamente, de nuevo se ha vuelto a retomar el mismo proyecto que se validó en el Consejo de Ministros en diciembre del veintidós y que durante su tramitación fueron registradas 975 enmiendas en el Congreso de los Diputados. Este proyecto de ley decayó por la disolución de las Cortes y la convocatoria de elecciones anticipadas. En la actual tramitación se han registrado 750 enmiendas. La iniciativa del rediseño del mapa estatal tal y como está planteado conllevará a una menor conectividad y más dificultades para la movilidad de las personas que viven en las zonas menos pobladas y, en consecuencia, es muy lesivo para el medio rural.

El veintisiete de mayo de dos mil veinticuatro, el ministro de Transportes y Movilidad Sostenible compareció en el Senado en la Comisión de Transportes y Movilidad Sostenible y anunció la financiación a las Comunidades Autónomas por un importe de 40 millones de euros por el impacto que pudiera producir el mapa estatal en las mismas. Cabe reseñar que realmente y estrictamente son 25 millones de euros, pues los otros 15 se refieren a ingresos por recaudación que se obtiene por la venta de billetes de los viajeros y, por lo tanto, no lo sufragaría el Gobierno de España: estamos hablando de 25 millones de euros.

**Comisión de Movilidad y Transformación Digital
XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 485****23 de diciembre de 2024****Pág. 20016**

En su exposición, el ministro hizo alusión a la necesidad de que se intensifique la colaboración con las Comunidades Autónomas. Sorprende realmente que el Ministerio haya ofrecido una aportación directa a todas las Comunidades Autónomas de 25 millones de euros, dado que, según los datos que maneja y publica su propio Ministerio, en el concreto el Observatorio de Transportes de Viajero en Autocar, resulta que el coste mínimo para la prestación de los servicios que se dejan de realizar por la Administración general del Estado y que pretende que asuman las diferentes Comunidades Autónomas asciende a una cifra de entre 110 a 125 millones de euros. A ello se suma que esta aportación a las Comunidades Autónomas parece ser de forma temporal. Por tanto, ni siquiera se trata de una aportación permanente y estable como debería.

A pesar de que el Gobierno de Sánchez alardea literalmente de que el nuevo mapa concesional moderniza el transporte con más eficiencia, mejores tiempos de viaje y que el plan tiene como objetivo optimizar las rutas de autobuses para reducir tiempos de viaje y bajar las tarifas favoreciendo la competitividad del transporte público, la realidad es que esto enmascara que lo que el plan lo que supone es la supresión de servicios que hasta ahora ha prestado el Ministerio y que pretende, sin consenso ni acuerdo previo, que sean asumidos por las Comunidades Autónomas.

El planteamiento del Gobierno de España de eliminación de paradas es contrario al del Gobierno de Castilla y León, cuya política es la de mantener el cien por cien de los servicios de transporte público de viajeros de titularidad autonómica. La Junta de Castilla y León apuesta y apostamos firmemente por el transporte público al considerarlo un servicio básico esencial y que garantiza la cohesión social y territorial.

En Castilla y León, debido a sus características de extensión y dispersión, la población tenemos un bajo nivel de ocupación con 10 viajeros/kilómetro y un bajo nivel de... de cobertura económica, el 63 % de las rutas tienen menos de 5.000 viajeros al año, lo que determina que más del 90 % sean deficitarias. Pero precisamente estas rutas deficitarias son las que prestan mayor labor social al atender a los tráficos rurales que conectan las localidades con menos población y más aisladas.

Para... para mantener el cien por cien de los servicios, la Junta de Castilla y León tiene que hacer un importante esfuerzo presupuestario, y con la financiación de los últimos años -paso a mencionarla- fueron 32 millones de euros en dos mil veintiuno, 38 millones de euros en dos mil veintidós y 40 millones de euros en dos mil veintitrés y en dos mil veinticuatro. Esta apuesta decidida de la Junta de Castilla y León ha sido reconocida en dos mil veinticuatro por la patronal de transporte a nivel nacional (por Confebus) con el otorgamiento del premio al apoyo al transporte público de viajeros. Es la primera vez que se concedía este premio a una Administración pública. Por ello, nos oponemos a que el Gobierno de España suprima paradas y que se pretenda que sean asumidas por las Comunidades Autónomas precisamente las paradas más deficitarias y las que suponen mayor financiación. La realidad de Castilla y León es muy diferente a la del resto de España y los perjuicios en nuestra Comunidad son muy graves.

En este marco, esperamos poder trabajar con el Ministerio de manera coordinada, que se retire el mapa de transportes estatal actual y que se garantice la calidad de los servicios para los viajeros y, por otro lado, para la eficiencia en la prestación de los mismos, tanto para las Administraciones central como la autonómica. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):**

Muchas gracias. En turno de réplica, tiene la palabra la señora procuradora doña Beatriz Coelho Luna.

LA SEÑORA COELHO LUNA:

Bien. Muchísimas gracias por su respuesta, señora directora. Creo que a todos nos ha quedado claro la gravedad de... de este asunto y lo demoledor de los datos que afectan a España: 456 rutas suprimidas; 1.417 municipios con menos paradas, un 74,11 % menos; eliminación de 9.305 paradas, 3,25 millones de personas que se quedarán sin servicio de autobús estatal. Y lo que es peor, que Castilla y León será una vez más la Comunidad Autónoma más perjudicada por el Gobierno de Sánchez, suprimiendo el 71 % de las paradas actuales.

Es importante que desde la Consejería se siga trabajando y presionando al Gobierno para evitar que esta atrocidad en el transporte público de viajeros por carretera se lleve a consumar. También nos ha quedado claro que el Gobierno únicamente quiere quedarse con las paradas más rentables económicamente y trasladar a las Comunidades Autónomas, sin apenas presupuesto, las más deficitarias. Aquellas que cumplen una función social y que conectan las zonas con menos población y más aisladas con las cabeceras de su comarca, esas que no generan beneficios, son las que el Gobierno rehúsa.

Una vez más vemos como el Gobierno del Partido Socialista no se preocupa por los ciudadanos ni por la prestación de los servicios públicos esenciales, sino únicamente por ese saqueo recaudatorio que a lo largo de los últimos años hemos visto de forma constante. Me... me alegra gratamente escuchar esa apuesta decidida de la Junta de Castilla y León por prestar el servicio de transporte a lo largo y ancho de nuestra Comunidad, con una inversión de más de 40 millones en el dos mil veintitrés y veinticuatro, y que le han servido para ser la primera Administración pública que recibe el premio por apoyo al transporte público.

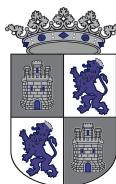
Y antes de finalizar me gustaría hacerle 2 preguntas para que, si es posible, me responda en su segunda intervención: ¿cómo ha trasladado desde la Junta de Castilla y León al Gobierno de España el desacuerdo con el mapa estatal, y en qué términos concretos?; y, en segundo lugar: ¿qué criterios cree que se deberían seguir para el mantenimiento de las paradas? Nada más. Y muchas gracias por su respuesta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de dúplica tiene la palabra doña Laura Paredes Aparicio, directora general de Transporte y Logística.

LA DIRECTORA GENERAL DE TRANSPORTES Y LOGÍSTICA (SEÑORA PAREDES APARICIO):

Gracias, presidente. Me pregunta cómo se ha trasladado desde la Junta de Castilla y León al Gobierno de España su desacuerdo con el mapa estatal y en qué cuestiones concretas. Desde que se conoció este borrador del mapa estatal en dos mil veintidós, durante los años dos mil veintidós, dos mil veintitrés y dos mil veinticuatro, la Junta de Castilla y León ha enviado cartas al Gobierno de España, tanto a nivel

**Comisión de Movilidad y Transformación Digital
XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 485****23 de diciembre de 2024****Pág. 20018**

de consejeros como del propio presidente de la Junta, para trasladar el desacuerdo con este mapa estatal por todas las cuestiones que ya he referido. También, el presidente de la Junta de Castilla y León tuvo la ocasión de trasladarlo en la reunión reciente con el presidente del Gobierno de España.

El veinticinco de enero de dos mil veinticuatro, en la Comisión de Directores Generales de Transportes, conformada por la Dirección General de Transportes del Ministerio y de las Comunidades Autónomas, se trasladó la gran incidencia del mapa estatal en Castilla y León y la necesaria coordinación del mapa estatal con los mapas autonómicos, y que se tuvieran en cuenta las realidades de todos los territorios.

El veinticinco de abril de dos mil veinticuatro, en la única reunión técnica celebrada de manera bilateral con el Ministerio de Transportes, a la que asistieron 3 técnicos de mi Dirección General y yo misma, y representantes del Ministerio y de INECO, el Ministerio confirmó el planteamiento de la supresión de paradas y se ratificó con el planteamiento inicial de mayo de dos mil veintidós. En esa reunión, el Ministerio solicitó la coordinación de los mapas y que la Comunidad de Castilla y León asumiera en su mapa los tráficos autonómicos que dejaba de prestar el Estado, alegando que son competencia de las Comunidades Autónomas y que se aportaría financiación por parte del Estado, en principio por 1 o 2 años, y con compensación por número de viajeros.

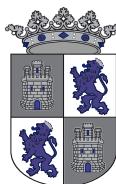
La Junta de Castilla y León, en ese momento, mostró su desacuerdo en cuestiones concretas, que paso a relacionar: La financiación no debe de ser... no debe de tener en cuenta el número de viajeros, dado que -como he comentado- los viajeros en Castilla y León son escasos, la financiación debe de ser por lo que cuesta realmente la prestación del servicio, que es lo que financia la Junta de Castilla y León. Nosotros financiamos el cien por cien del coste de los servicios, independientemente del número de viajeros.

La financiación se trasladó que debía ser estable y permanente y que debía quedar garantizada no solo durante 1 o 2 años, ya que el déficit se realiza todos los años.

El Ministerio -así se trasladó- debía incluir en su mapa los tráficos de Castilla y León de toda la periferia de nuestra Comunidad, es decir, las zonas limítrofes con las 9 Comunidades Autónomas que nos rodean, para evitar retrocesos a nuestros viajeros de Castilla y León, así como incluir en el mapa estatal tráficos y paradas para evitar duplicidad de servicios que tendrían que hacerse en el mapa estatal y en el mapa autonómico.

Se trasladó al Ministerio que es necesario por encima de todo garantizar la calidad del servicio a los viajeros y analizar de manera pormenorizada el perjuicio que se crea en cada uno de los corredores. Se puso de manifiesto también el grave perjuicio y la interferencia producida por el mapa estatal en la licitación del mapa autonómico, ya que -como saben- en septiembre de dos mil veintidós aprobamos el decreto por el que se aprueba el decreto que aprueba el mapa del transporte de titularidad autonómica, y que no hemos podido licitar por la interferencia grave del mapa estatal.

Unos días después de la reunión que he mencionado, el diecisiete de mayo de dos mil veinticuatro, la Consejería de Movilidad y Transformación Digital solicitó al ministro la convocatoria urgente de la Conferencia Sectorial de Transportes para tratar este tema tan crítico. Hasta hoy sin respuesta.

Comisión de Movilidad y Transformación Digital
XI LEGISLATURA

DS(C) - N.º 485

23 de diciembre de 2024

Pág. 20019

El once de octubre de dos mil veinticuatro el consejero de Movilidad y Transformación Digital volvió a dirigirse al Ministerio para solicitar esta Conferencia Sectorial de Transportes como marco necesario para tratar este tema. Hasta hoy sin respuesta.

En cuanto a los criterios para el mantenimiento de las paradas del mapa estatal, tras un análisis pormenorizado de la Junta de Castilla y León de la incidencia del mapa estatal en nuestra Comunidad, se considera necesario -y así lo defendemos- que se mantengan las paradas con la siguiente justificación: han de mantenerse aquellas paradas que se han detectado suprimidas con errores en el propio documento presentado por el Ministerio; aquellas paradas en los corredores estatales que actúan como cabeceras de comarca, es decir, como nodos de concentración de demanda autonómica, para evitar trasbordos a los viajeros; que se realice un análisis de paradas que se pueden mantener en el mapa estatal como transporte a la demanda, que ofrecerían más servicios a los ciudadanos con el mismo coste; que se mantengan todas las paradas suprimidas en las zonas limítrofes de nuestra Comunidad para evitar retroceder y trasbordos a los viajeros que se desplacen desde estas zonas; mantener en el mapa estatal los tráficos de las carreteras nacionales que en los nuevos corredores se suprimen y que solo se realizan por autovía -se propone que los corredores afectados realicen tráficos por la autovía, con tráficos directos y tráficos por las nacionales, con transporte en las localidades afectadas en las carreteras nacionales-.

En este punto quiero poner un ejemplo: los ciudadanos de Villamanín, en León, hoy pueden ir a Gijón en una hora y quince minutos, recorriendo 87 kilómetros; sin embargo, con la supresión de esta parada el tiempo de viaje serían dos horas y cuarenta y cinco minutos, a lo que habría que sumar el tiempo de tránsito, es decir, 181 kilómetros y... 181 kilómetros. Tendrían que hacer 94 kilómetros más y una hora y media más de viaje para hacer ese trayecto. Por eso entendemos que es irrenunciable que el mapa estatal siga manteniendo las paradas que se han mencionado.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Debería de ir terminando, señora directora general.

LA DIRECTORA GENERAL DE TRANSPORTES Y LOGÍSTICA (SEÑORA PAREDES APARICIO):

Simplemente, por concretar: hemos analizado que el impacto en Castilla y León, la prestación de estos tráficos que deja de hacer el Ministerio, son 25,3 millones de euros que tendrían que destinar a la Junta de Castilla y León, cuando curiosamente esa es la cantidad que se ha planteado para todo el territorio nacional. Seguiremos defendiendo los intereses de nuestros ciudadanos y de nuestra tierra para que se mantengan todas las paradas suprimidas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. Agradecer nuevamente la presencia en la Comisión de la directora general de Transportes y Logística, doña Laura Paredes Aparicio. Y, sin más, desearles a todos unos felices días de Navidad. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos].